



AYUNTAMIENTO
de
31263 ARELLANO
(NAVARRA)

SESION EXTRAORDINARIA – 27 DE JUNIO DE 2019

En Arellano a 27 de junio de 2019, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, se constituyó el M. I. Ayuntamiento de la Villa de Arellano al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Alcalde:

Iñaki Urriza Arrastia

Concejales:

Pedro Martinez de Morentin Lizarraga

Francisco Javier Arrastia Martinez

Jose Ignacio Busto Busto

Secretario:

Alberto Echeverria Armendáriz

La Sesión Extraordinaria se celebra, bajo la Presidencia de D. Iñaki Urriza Arrastia, previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Se abrió el acto por el Sr. Alcalde a las 13:30 horas, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

1º.-APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Examinada el acta de la sesión anterior de la cual previamente se ha entregado copia, se acuerda por unanimidad su aprobación en los mismos términos en que aparece redactada.

2º.-RESOLUCIONES DE ALCALDIA

Dada cuenta de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

Resolución 08/05/2019. Aprobación del Convenio de Colaboración Urbanística suscrito entre el Dpto. de Desarrollo, Ambiente y Administración Local, y el Ayuntamiento de Arellano para el desarrollo de la protección, ordenación y gestión del paisaje singular de Montejurra.

Resolución 16/05/2019. Baja del Impuesto de Tracción Mecánica del vehículo NA-4061-P propiedad de D. Angel Arrastia Martinez.

Resolución 16/05/2019. Baja del Impuesto de Tracción Mecánica del vehículo SS-4328-AS propiedad de Dña. Maria Jesus Regueiro Moreno.

Resolución 16/05/2019. Concesión de licencia de obra a Dña. Ainara Alonso Azcona para cubrir medio patio trasero para cobertizo (tejadillo) en el edificio situado en la C/ San Román nº 14 Presupuesto 350 Eur.

Resolución 16/05/2019. Concesión de licencia de obra a D. Javier Hermoso Ruiz para reformar el baño, cambiar puerta de la calle y retejar el tejado del edificio situado en la C/ Larga nº 4 Presupuesto 2.700 Eur

Resolución 16/06/2019. Concesión de licencia de obra a D. Roberto Beitia Corres para instalar una pérgola abierta con cuatro postes y una tejavana para proteger coches en el edificio situado en la C/ Fuente Grande nº 8. Presupuesto 900 Eur.

Resolución 17/06/2019. Concesión de licencia de obra a D. Francisco Javier Luquin Solchaga para la reparación del muro de contención de la finca situada en la C/ La Virgen S/P. Presupuesto 3.000 Eur

Resolución 20/06/2019. Concesión de licencia de apertura a Transportes Barbarin Villamayor S.L. de la parte ampliada de la nave categorizada como almacén agrícola situada en la Carretera NA 6340, en el paraje de Kantabrana (polígono 2, parcela 973).

3º.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización y Funcionamiento en concordancia con el artículo 46,2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

La Corporación, por unanimidad, acuerda:

Celebrar una sesión Ordinaria al trimestre, siendo el día de celebración el último lunes de cada trimestre entre las 13:00 y las 15:00 horas.

A su vez se decide que las sesiones celebradas fuera del horario de trabajo serán retribuidas al Sr. Secretario de modo que percibirá 0,32 Eur por km recorrido en el desplazamiento desde su domicilio hasta Arellano.

4º.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN DISTINTOS ORGANISMOS

Se procede al nombramiento para los próximos 4 años de los siguientes representantes del Ayuntamiento:

Mancomunidad de Montejurra: Iñaki Urriza Arrastia.

Consorcio Turístico de Tierra Estella: Titular:: Pedro Martínez de Morentin Lizarraga. -Suplente: Ignacio Busto Busto.

Mancomunidad de Servicios Sociales de Base: Ignacio Busto Busto.

Mancomunidad de Ayuntamientos de Aberin, Arellano y Morentin: Iñaki Urriza Arrastia, Javier Arrastia Martínez.

Federación Navarra de Municipios: Iñaki Urriza Arrastia.

Facero de Aranbeltza: Ignacio Busto Busto y Javier Arrastia Martínez.

Asesoría Urbanística-ORVE: Pedro Martínez de Morentin Lizarraga.

Festejos y actividades culturales: Iñaki Urriza Arrastia.

TEDER: Ignacio Busto Busto.

Caminos, Comunes: Javier Arrastia Martínez y Pedro Martínez de Morentin Lizarraga.

Comisión Especial de Cuentas: Todos los miembros del Ayuntamiento.

5º.- RESOLUCIÓN DE ALCALDE SOBRE NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO:

1º.-Nombrar Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a D. Ignacio Busto Busto

2º.-Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

3º.-Dar traslado de la misma al interesado.

6º.- APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA UA-22.A

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento Estudio de Detalle para la modificación de la UA-22.A por parte de D. Miguel Ángel Prat Madrazo y D^a Maria Lourdes Aizpuru Arregui, con fecha de 4 de abril de 2019. Requerido el informe ante el Servicio Urbanística de Tierra Estella-ORVE, el cual se recibió con fecha de 14 de mayo de 2019.

En este informe se indicó lo siguiente:

- El contenido del documento presentado se ajusta en lo sustancial a los requisitos del art.63 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- La reducción de distancias de la edificación al lindero este no puede causar afección ninguna sobre las parcelas colindantes debido a que estas se sitúan en una rasante por encima de la coronación de la edificación posible
- El Estudio de Detalle se limita a una reordenación del área de movimiento de la edificación posible, sin cambiar la tipología prevista y sin incrementar el aprovechamiento.

Así pues, tras el análisis de este informe y del documento del Estudio de Detalle, se procedió a la Aprobación Inicial del Estudio de Detalle. Tras su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, se procederá a un período de exposición pública por 20 días, transcurrido el cual, el documento se llevará al Pleno de este Ayuntamiento para su aprobación definitiva.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. OTROS ASUNTOS

Se proceden a discutir los siguientes temas:

- Se da cuenta de varias fugas de agua en distintos del pueblo, cuyo arreglo corresponde a la Mancomunidad de Montejurra.
- Se comenta la recepción de una instancia presentada D. Felipe Laso Fernández para la celebración de una jornada de radiotransmisión llevada a cabo por aficionados en el interior de la ermita de Uncizu. Se les comunicará que deben solicitar la correspondiente autorización ante el Arzobispado de Pamplona.

Y siendo las 14:30 horas se dio por terminado el acto extendiéndose la presente de que certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO